

(RD\$10,000.00) la pensión mensual del Estado asignada a la señora Rosa Michel Vda. García Vásquez.

Artículo 21.- Se eleva a la suma de RD\$3,566.40 la pensión mensual del Estado asignada al señor Rafael Cadete Soto, Cédula de Identificación Personal No.17787-3, en consecuencia se modifica el numeral 509 del Decreto No.323-96, de fecha 15 de agosto de 1996.

Artículo 22.- Se eleva a la suma de RD\$8,000.00 la pensión del Estado otorgada a la Lic. María Francisca Comas Vda. Mateo, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0011936-8.

Artículo 23.- Se eleva a la suma de RD\$10,562.22 la pensión del Estado otorgada al señor Elisio Antonio Rodríguez Jiménez, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0080260-6, en consecuencia se modifica el numeral 3 del Artículo 1 del Decreto No.97-00, de fecha 29 de febrero del 2000.

Artículo 24.- Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

Artículo 25.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 173-00 que designa al Dr. Saturnino Reyes, Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 173-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Saturnino Reyes, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0106389-9, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República, para su conocimiento y fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 174-00 que nombra a varios funcionarios en la Procuraduría General de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 174-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Melba Josefina Céspedes Sierra, queda designada Abogado Asistente de la Comisión de Apelación sobre Alquileres de Casas y Desahucios de la Procuraduría General de la República, creación.

Artículo 2.- La Dra. Gladys Guadalupe Guzmán Aponte, queda designada Médico Ginecóloga-Obstetra, de la Procuraduría General de la República, creación.